

**INFORME DE GERENCIA
AÑO ECONOMICO 2017**

Quito, agosto 20 de 2018

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESFORMASEG Cía. Ltda.
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento al Mandato Estatutario y Legal, procedo a informarles sobre las actividades desarrolladas y resultados económicos obtenidos en año 2017, por parte de la Compañía ESFORMASEG Cía. Ltda.; en la cual me desempeño como Gerente General y Representante Legal de la Compañía.

Durante el año 2017, la Compañía continúa desarrollando sus actividades de capacitación dirigida a alumnos de seguridad privada, en la ciudad de Quito; y cierra algunas Sucursales en diferentes ciudades del país en razón de que conforme lo determina la normativa vigente, no se puede mantener sucursales en aquellos lugares donde se aperturen oficinas matrices, por lo que ESFORMASEG procedió a retirar sus oficinas en dichas ciudades al momento en que fenecieron sus permisos de funcionamiento (enero 2017). Únicamente se mantienen las siguientes Oficinas en Provincias:

- Ambato (desde 2 de mayo de 2016 hasta 2 de agosto de 2017, no se pidió renovación permiso)
- Santo Domingo de los Tsáchilas (vigente)
- Esmeraldas (vigente)
- El Coca (vigente)
- Chone (desde el 25 de octubre de 2017)

Se puede evidenciar que la Administración del Centro ha procurado mantener algunas de las sucursales a efectos de cubrir las necesidades de capacitación existente en las referidas ciudades, para ello el Ministerio del Interior extendió los correspondientes permisos de funcionamiento.

Se cuenta con personal docente, coordinadores y administrativos en las referidas ciudades, por lo que, así como existen ingresos por los cursos que se realizaron, se registran egresos por cumplimiento de obligaciones por gastos de personal, infraestructuras, equipos, suministros de oficina, alimentación alumnos u otros.

Es necesario mencionar que ESFORMASEG venía trabajando en la parte contable con el Sistema Mónica, el cual en el mes de febrero de 2018 presentó problemas



informáticos y de almacenamiento de la información del año 2017, lo que ocasionó no contar con el 100% de la información financiera contable en los estados financieros presentados en abril de 2018 a los Organismos de Control, esto es al Servicio de Rentas Internas (formulario 101 y anexo de dividendos provisionales) y Superintendencia de Compañías (balances, estados financieros 2017)

Por lo expuesto, la Compañía se vió en la necesidad de realizar algunos cambios (personal y otros), entre los que se cuenta el cambio del sistema contable a efectos de facilitar una herramienta que se adecúe de mejor manera a las necesidades del Área y facilite tanto el ingreso de información como los reportes contables al momento de requerirlos, por lo que se procedió a migrar la información del Mónica al sistema Latinum, evidenciándose que la mayor parte de la información del sistema anterior se había perdido, lo cual obligó a proceder con el ingreso manual de datos.

Asi mismo, se detecto que desde la factura 616 hasta las 796, total 180, se encuentran extraviadas. El Área Contable ha realizado el anexo transaccional sustitutivo que reporta esta novedad al Organismo de Control, se desconoce las condiciones de estas facturas (en blanco o llenadas).

Una vez que se supero el inconveniente por la pérdida de la información y que fue corregido con el ingreso del 100% de la información en el nuevo sistema contable adquirido en el presente año, se procede a realizar los balances rectificatorios y el formulario 101 y anexos de dividendos sustitutivos correspondientes al ejercicio económico 2017, que evidencian la situación real de gestión de ese año, documentos remitidos por la suscrita a sus respectivos correos electrónicos, a efectos de que sean revisados de manera previa a la junta de socios convocada por Presidencia, para el respectivo análisis y aprobación.

Contablemente se observa que los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio, agosto y septiembre de 2017, fueron los más altos en gestión y resultados, sin embargo también hay una disminución en los meses de abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre de 2017), generando pérdida, lo cual se cubre y no afecta en gran magnitud por la gestión de los meses antes descritos y que compensan esta situación.

Este fenómeno se presenta particularmente por la falta de personal que se dedique a realizar publicidad, marketing y ventas, lo cual se evidencia en los estados financieros y balances enviados a los correos electrónicos de los socios y que serán proyectados en la sesión de la Junta de socios que se llevará a cabo el 27 de agosto de 2018 (Convocatoria), por parte del Contador de la Compañía.

En lo pertinente a los estados financieros se puede observar que existe variación en los resultados con relación a la situación presentada para el año 2016. En balance de resultados se demuestra que existe utilidades que no superan las obtenidas en el año 2016, y que no refleja lo esperado. Se procederá a realizar la distribución establecida en la ley para este rubro.



Cumplo con poner a consideración de los socios el presente informe a efectos de que se proceda a su análisis y aprobación.

Cordialmente,



Ing. Susana Robalino Chiriboga
GERENTE GENERAL

